

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 20
Cm2: 251,6

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Detienen a funcionarios PDI que debían destruir droga: la almacenaban y vendían

Detienen a funcionarios PDI que debían destruir droga: la almacenaban y vendían

» Durante el procedimiento se incautaron más de 90 kilos de drogas, considerando cannabis, clorhidrato de cocaína, cocaína base, entre otras. El avalúo de esta droga supera los \$500 millones.

Detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado de Chillán, en el marco de lograron la detención de cinco personas, quienes tenían bajo su cargo el destruir la droga que recibían de las policías, y en vez de eso la almacenaban y luego vendían.

El jefe de la Región Policial de Ñuble, prefecto inspector Enrique Zamora Sáez, planteó que "esta investigación ha sido plenamente coordinada con la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos desde mayo de 2023, en la que se realizó un proceso investigativo con diver-

sas medidas intrusivas autorizadas por el Juzgado de Garantía, que permitieron establecer que en el desempeño de sus funciones, los funcionarios extraían determinadas y diferentes tipos de drogas desde el recinto utilizado para destruir las sustancias ilícitas, provenientes de Carabineros y PDI".

Durante el día sábado y domingo recién pasado se materializaron órdenes de entrada y registro en seis domicilios, sumado a las dependencias del Servicio de Salud de Ñuble, donde encontraron diversa evidencia asociada al delito.



El jefe de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado de Chillán, subprefecto Jonathan Silva Concha, señaló

que "durante el proceso investigativo se detectaron incongruencias en la documentación con la droga que se mantenía, un

desorden extremo, ya que faltaban drogas respecto a las registradas en las actas de recepción; además, droga sin etiquetado y ocultas en un rincón; así también droga con peso bruto superior a la remitida y consignada en el acta de recepción, junto con sustancias ilícitas con un peso inferior a la registrada en el acta de recepción".

Durante el procedimiento se incautaron más de 90 kilos de drogas, considerando cannabis, clorhidrato de cocaína, cocaína base, entre otras. El avalúo de esta droga supera los \$500 millones.

Publímetro